

## MINUTA 4ª SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con cuatro minutos del diecinueve de febrero de dos mil veintiséis, de acuerdo con la convocatoria y los artículos 4 y 53, párrafos segundo, tercero y cuarto, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral (Reglamento de Sesiones) y artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), inició vía remota a través de videoconferencia por la Plataforma Microsoft Teams, la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica.

### LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron el consejero electoral Mtro. Ernesto Ramos Mega, en su carácter de presidente; así como las consejeras electorales Mtra. Erika Estrada Ruiz, Mtra. Sonia Pérez Pérez y Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz, en su carácter de integrantes.

Como personas invitadas permanentes se encontraban el Secretario Ejecutivo, Mtro. Bernardo Núñez Yedra; el Secretario Administrativo, Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez; el Contralor Interno, Dr. Francisco Calvario Guzmán; el Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, Dr. Carlos Román Cordourier Real; el Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística, Lic. Héctor Alfredo Robles García; Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización, Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo; el Director de Servicios Legales, en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Mtro. Aldo Méndez Fernández; la Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, Lic. Paula Selene de Anda Fuentes y la Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, Lic. Estefanía Mena Ibarra, esta última en su carácter de Secretaría Técnica.

Asimismo, estuvieron presentes las representaciones del partido Verde Ecologista de México, Morena y Partido Acción Nacional.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones, el presidente de la Comisión declaró iniciada la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica.

El orden del día para esta sesión fue el siguiente:

- 1. Presentación para análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Acuerdos correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica, celebrada el 22 de enero de 2026.*
- 2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos del 21 de noviembre de 2025 al 16 de febrero de 2026.*
- 3. Asuntos Generales.*

El presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el proyecto del orden del día; al no haber comentarios, la Secretaría Técnica consultó en votación nominal la aprobación del proyecto y la

dispensa de la lectura de la documentación distribuida previamente, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos.

**Acuerdo COPIT/01-4ª.Ord./2026.-** Se aprueba el orden del día.

El presidente de la Comisión continuó con el PRIMER punto del orden del día:

*1. Presentación para análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Acuerdos correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica, celebrada el 22 de enero de 2026.*

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto, la Secretaría Técnica informó de la recepción de observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios el presidente de la Comisión solicitó a la Secretaria Técnica consultar el voto de las consejeras integrantes de la Comisión, aprobándose el punto por unanimidad de votos.

**Acuerdo COPIT/02-4ª.Ord./2026.-** Se aprobó por unanimidad la Minuta de Acuerdos de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 22 de enero de 2026.

El presidente de la Comisión pidió a la Secretaria Técnica enviar la minuta a la Presidencia del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública.

La Secretaria técnica continuó con el SEGUNDO punto del orden del día:

*2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos del 21 de noviembre de 2025 al 16 de febrero de 2026.*

El presidente de la Comisión dio la palabra a la Secretaria Técnica para dar cuenta del seguimiento de acuerdos.

La Secretaria Técnica reportó que los acuerdos suscritos en la Comisión habían sido cumplidos en su totalidad, sin tener ninguno pendiente de ejecución.

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto, la Secretaría Técnica informó de la recepción de observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Presidenta y de la Secretaria Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se tuvo por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

La Secretaria Técnica continuó con el TERCER punto del orden del día:

*3. Asuntos Generales*



El presidente de la Comisión puso a consideración el punto y, al no haber intervenciones, sin otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con nueve minutos del día diecinueve de febrero de dos mil veintiséis, concluyó la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica.

---

**ERNESTO RAMOS MEGA**

Presidente de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica.

---

**ERIKA ESTRADA RUIZ**

Consejera Electoral integrante de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica.

---

**SONIA PÉREZ PÉREZ**

Consejera Electoral integrante de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica.

---

**CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ**

Consejera Electoral integrante de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica, Mtro. Ernesto Ramos Mega, Mtra. Erika Estrada Ruiz, Mtra. Sonia Pérez Pérez y Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz, en la Quinta Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 23 de marzo de 2026, de conformidad con los artículos 4 y 53, párrafos segundo, tercero y cuarto, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que prevén la celebración de sesiones virtuales.

El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo de Consejo General IECM/ACU-CG-122/2020.

# HOJA DE FIRMAS